

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE FURUKAWA PLANTACIONES C.A. DEL ECUADOR
DEL EJERCICIO ECONOMICO 2010**

Quito, 14 de abril de 2010

Señores accionistas:

En mi calidad de Gerente General de la Compañía FURUKAWA PLANTACIONES C.A. DEL ECUADOR debo informar lo siguiente en referencia a las diferentes facetas de la empresa:

PRODUCCION: La producción de abacá en el año 2009, alcanzó a 1241,13 toneladas que representa una cifra inferior al 2008 que se produjo 1.428,23 toneladas. La baja se debe a que en el 2009 se tuvo que implementar completamente el Mandato 8 y fue difícil adaptar a los trabajadores de campo, al nuevo sistema de dependencia laboral permanente.

EXPORTACION: Se exportaron en el 2009, 2.515,50 toneladas de abacá por un valor equivalente a \$ 3'367.607,40; esto es, una suma levemente inferior al año 2008, en que se exportaron 2.715,38 toneladas de abacá por un valor de \$ 3'394.536,84. Esta diferencia en el número de toneladas exportadas, se produjo debido a que los compradores japoneses suspendieron sorpresivamente sus compras. De otro modo se habría logrado una exportación similar al 2008 con ingresos superiores por el valor de la tonelada de abacá.

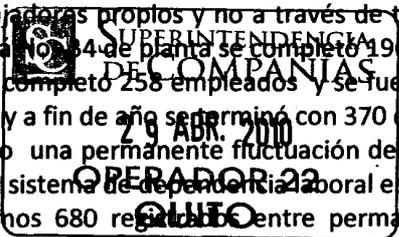
PRODUCCION DE PALMA AFRICANA: La palma africana ha sido un producto que se ha mantenido en crecimiento en cuanto a las zonas de explotación, puesto que debemos recalcar que el sector de Malimpia, especialmente en las riveras del río, constituye sin duda alguna un lugar inadecuado para el abacá y totalmente apto para la palma. En el año 2009 el precio de la palma bajó sin embargo se ha mantenido dentro de los índices de rentabilidad.

TRABAJADORES: En mayo de 2008 se comenzó a aplicar el Mandato 8, Ley que obligó a las empresas a mantener trabajadores propios y no a través de terceros. En el 2008 se contrataron 162 nuevos trabajadores, más los 14 de planta se completó 195.

En el año 2009 en enero se completó 258 empleados y se fue aumentando hasta que en octubre se alcanzó a 393 empleados y a fin de año se terminó con 370 empleados.

Podemos ver que se produjo una permanente fluctuación debido a la salida de trabajadores que no se adaptan totalmente al sistema de dependencia laboral estable.

Desde el mandato 8 tenemos 680 registrados entre permanentes y aquellos que salen y en algunos casos se reinstalan, esto demuestra que la adaptación al sistema de dependencia estable requiere de un plazo.



ASUNTOS LEGALES: La Compañía mantiene algunos juicios laborales en muchos casos iniciados en forma injusta e incluso en busca de meras expectativas, como es el caso del ex asesor contable llamado Wilder Avila quien a pesar de ser en su tiempo el promotor de todo el manejo contable de FPC, ha iniciado un juicio laboral. Hasta ahora, la gran mayoría de procesos son ganados por la empresa. Tenemos pendiente el juicio civil-mercantil, iniciado por la Asociación Monterrey en contra de FPC, en el cual se dictó sentencia en contra de FPC y se está ventilando el juicio en el que se determinará la cantidad a pagar. Constituye este juicio un especial motivo de alerta para la empresa que debe prepararse con la provisión de contingentes que le permitan afrontar dicha obligación. Se está realizando todo el esfuerzo legal para que la sentencia indicada, refleje con justicia el pago que debe efectuarse.

RESULTADOS DEL EJERCICIO 2009: El ejercicio económico 2009 ha arrojado utilidades reflejadas en la siguiente forma:

- Utilidades brutas	365.591,16
- -15% para los trabajadores	54.838,67
- -25% de impuesto a la renta	74.393,12
- Utilidad neta repartible:	236.359,37

Sería oportuno y positivo para la empresa, que las utilidades del ejercicio pasen a reservas a fin de contar en el futuro con los recursos que permitan afrontar las contingencias señaladas.

Atentamente,



Marcelo Almeida

